

COORDINADORA DE ONGD DE ASTURIAS

COOPERACIÓN LOW COST

Informe Anual Sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo En Asturias 2024



Coordinadora de ongd del Principado de Asturias

C/Velasquita Giraldez 1, Bajo
33008 Oviedo
www.codopa.org

Índice

COOPERACIÓN LOW COST	5
A MODO DE TITULARES	9
RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
CUADRO RESUMEN	13
ANÁLISIS GOBIERNO PRINCIPADO DE ASTURIAS	19
ANÁLISIS DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	25
ANÁLISIS AYUNTAMIENTO DE GIJÓN / XIXÓN	29
ANÁLISIS AYUNTAMIENTO DE OVIEDO / UVIÉU	31
ANÁLISIS AYUNTAMIENTO DE AVILÉS	33
ANÁLISIS AYUNTAMIENTO DE SIERO	35
ANÁLISIS AYUNTAMIENTO DE LANGREO / LLANGRÉU	37
ANÁLISIS AYUNTAMIENTO DE MIERES	39
ANÁLISIS AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN	41
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	45

Cooperación *low cost*

LUCÍA NOSTI.

Vocal de Cooperación Descentralizada e Incidencia política

En un mundo cada vez más interconectado, en el que retos globales como la desigualdad, el cambio climático, los desplazamientos forzados, la crisis de los derechos humanos y la inseguridad alimentaria se multiplican y arraigan en territorios no siempre próximos, la cooperación internacional es una herramienta indispensable de solidaridad, justicia y progreso compartido. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) no solo representa una manifestación de principios éticos y jurídicos, sino que tiene un impacto tangible en la vida de millones de personas, fortaleciendo capacidades locales, promoviendo el desarrollo sostenible, y estrechando vínculos de colaboración y responsabilidad mutua.

Este informe, que la Coordinadora Asturiana de ONGD (CODOPA) edita desde 2020, constituye una foto fija del compromiso institucional asturiano con la cooperación, tanto a nivel autonómico como municipal, recogiendo en este caso datos de los siete ayuntamientos con más de 20.000 habitantes.

Esta edición pone el foco en los datos correspondientes al año 2024, y muestra el compromiso (o su ausencia) de quienes dirigen las políticas que afectan a la cooperación descentralizada, la parte más importante de la ayuda oficial al desarrollo en nuestro país, con sus luces y sombras, sus logros, retos pendientes y aspectos mejorables, con vistas a fortalecer la transparencia y facilitar el diseño de políticas más eficaces. El informe registra y difunde los datos de inversión en cooperación tanto en términos monetarios como de comunidades beneficiarias, cobertura geográfica y líneas de acción.

Contexto internacional

Nos encontramos en un contexto internacional marcado, aunque no solo, por el genocidio en Gaza. La situación en la Franja de Gaza se consolidó en 2024 como una de las peores crisis humanitarias contemporáneas, con un impacto devastador sobre la población civil y niveles de destrucción, desplazamiento y pérdida de vidas sin precedentes en la historia reciente. Según la ONU y UNRWA, más del 80 % de la población de Gaza -unos 1,8 millones de personas- fue desplazada internamente a lo largo de 2024. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) documentó violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluyendo ataques contra civiles, infraestructuras esenciales, hospitales y escuelas.

ONGD de todo el planeta denunciaron restricciones sistemáticas al acceso de ayuda humanitaria, que agravaron el colapso sanitario, la inseguridad alimentaria y la propagación de enfermedades. El impacto en mujeres y niños ha sido especialmente grave: más de la mitad de las víctimas civiles documentadas son menores o mujeres. Las limitaciones de acceso a educación y salud materno-infantil han llevado a la ONU a calificar la situación como una “crisis generacional”. El caso de Gaza ilustra la intersección entre emergencia humanitaria, protección y defensa de los derechos humanos e impulso de un desarrollo sostenible.

La devastación material y social obliga a pensar estrategias que combinen ayuda inmediata con planes de reconstrucción, apoyo psicosocial, y fortalecimiento institucional local, y refuerza la importancia de que las políticas de cooperación mantengan una coherencia de derechos humanos en todas sus actuaciones internacionales, priorizando contextos donde la población civil sufre las mayores vulneraciones.

A un nivel más amplio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por Naciones Unidas en 2015 siguen marcando la hoja de ruta de la cooperación, enfatizando dimensiones como la erradicación de la pobreza, la equidad de género, el acceso a la educación, la salud, agua potable y saneamiento, y la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, aquí en la Tierra, y de la mano del Gobierno de Trump, el fin de USAID, la mayor agencia de ayuda al desarrollo del mundo, impedirá salvar más de 14 millones de vidas, dejando de implementar oficialmente "los programas de asistencia exterior que no se alineen con las políticas de la Administración y promuevan los intereses estadounidenses".

Y aquí con estos pelos

La cooperación española avanza, pero al ritmo del turista más atento a su reloj que al mapa. Los compromisos crecen en papel (Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (Ley 1/2023), el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027, o el nuevo Estatuto de las Personas Cooperantes, por citar ejemplos recientes. Esto es importante, qué duda cabe, y denota intención de un compromiso. Pero sobre el terreno, los proyectos siguen dependiendo de presupuestos ajustados; la vieja promesa del 0,7 % del PIB en ayuda al desarrollo es ya casi patrimonio inmaterial de la humanidad. Cada gobierno lo repite con solemnidad, como un mantra... los discursos vuelan alto pero los presupuestos son de compañía low cost.

En Asturias, como analizaremos con más detalle en este informe, la proporción del presupuesto autonómico dedicada a cooperación al desarrollo se mantiene en torno al 0,12 %, muy por debajo del 0,70 % comprometido en varios marcos internacionales como ideal de referencia.

Y de repente, la burocracia. España aspira a ser una potencia en cooperación, y su marco legal reciente apunta en la buena dirección. Pero sin una financiación estable, y una gestión más ágil de los procedimientos, el sistema seguirá girando sobre sí mismo.

Lo mismo sucede en las comunidades autonómicas y en las entidades locales. Las organizaciones seguimos siendo víctimas del exceso de formularios, plazos, reformulaciones y justificaciones infinitas. Cada proyecto parece un capítulo de la serie *El Ministerio del Tiempo*: retrocede al pasado para justificar el presente y compromete el futuro con memorias del pasado. Perdidas en esta paradoja, las políticas de cooperación funcionan a menudo como una expresión de buena voluntad institucional: se planifica con rigor técnico, pero se ejecuta con recursos insuficientes, coordinación dispersa y pobre seguimiento. El resultado es una “solidaridad intermitente”, vulnerable a los ciclos políticos y económicos, más simbólica que estructural, y con una espada de Damocles que pende sobre ella de forma permanente, y que adquiere la forma de discursos de odio, intereses geopolíticos o dirigentes dictatoriales.

Para CODOPA, la cooperación al desarrollo es más que una política exterior o una partida presupuestaria; es también la expresión de los valores que una sociedad decide cultivar. Es un compromiso con los derechos humanos universales, la dignidad de las personas y la justicia global, y una oportunidad de aprendizaje, intercambio cultural, construcción de ciudadanía global y sensibilización que fortalece la cohesión social interna. Los retos a los que nos enfrentamos son notables: por ello, este informe aspira a servir no solo como diagnóstico, sino como herramienta de impulso y orientación para que, en los próximos ejercicios, Asturias pueda incrementar su contribución, mejorar su eficacia, y reforzar su papel como actor de cooperación comprometido, coherente y transformador. Al hacerlo, no solo beneficiamos a quienes reciben la ayuda, sino que fortalecemos también los valores solidarios de nuestra propia comunidad, construyendo puentes de cooperación, equidad y justicia entre Asturias y los territorios que más lo necesitan.

A modo de titulares

La cooperación autonómica ha incrementado sus fondos en 2024, aún lejos del 0,7% del presupuesto regional, situándose en el 0,12%

La política municipal de cooperación al desarrollo continúa con su declive, con un descenso en la mayor parte de presupuestos municipales.

En el 2024 se ha plasmado la renuncia del Ayuntamiento de Gijón en mantener o superar el 0,7%, descendiendo a poco más del 0,5%

El Ayuntamiento de Oviedo / Uviéu sigue con su política errática en materia de cooperación y continúa el descenso de fondos.

El Ayuntamiento de Avilés muestra equilibrio en su política de cooperación pero un descenso de su peso relativo en el presupuesto municipal.

El Ayuntamiento de Langreo / Llangréu es el único concejo asturiano que ha incrementado los fondos de cooperación, tanto desde el punto de vista absoluto como relativo.

El Ayuntamiento de Mieres repite apuesta por Sahara y Cuba con un presupuesto de cooperación marginal.

El Ayuntamiento de Castrillón, hasta no hace mucho ejemplo de política de cooperación al desarrollo, no ha ejecutado ni un solo euro en 2024.

El Ayuntamiento de Siero continua con su política CERO en el ámbito de Solidaridad Internacional y Cooperación al Desarrollo.

Recopilación de la información

Los datos para elaborar el presente informe han sido obtenidos a partir de la información facilitada en las páginas web de los ayuntamientos que tienen actualizados sus respectivos portales de transparencia, los datos que estos mismos ayuntamientos han volcado en el portal de hacienda, los de la FEMP, en el apartado de cooperación y los distintos BOPA o tableros de anuncios donde aparecen las convocatorias.

Se computan las convocatorias y las ayudas directas de las que hay constancia documental, con denominación expresa como fondo de cooperación al desarrollo, estén en el apartado que estén de los presupuestos.

Los Ayuntamientos de Langreo, Avilés y Castrillón no poseen la información actualizada en sus páginas por lo que la información se ha tenido que requerir vía mail a dichos consistorios.

La inexistencia del portal de transparencia o el enorme retraso en la aportación de datos a este, ha sido un gran impedimento. Esto es especialmente preocupante porque, de acuerdo con la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, las administraciones tienen la obligación de rendir cuentas y garantizar el acceso a la información a la ciudadanía. A su vez, la ciudadanía tiene derecho a demandar información sobre la gestión de las administraciones. Por ello desde estas páginas debemos hacer nuevamente una llamada de atención.

Cabe señalar también la disparidad de criterios para reportar la información y obtener una cifra fiable es un tema recurrente. Existen grandes divergencias tanto en la forma de contabilizar como en la forma de reportar la ayuda, lo cual dificulta su seguimiento.

En el caso de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo (AACD) la información se ha obtenido a partir de la revisión de las resoluciones de las convocatorias así como a través de requerimiento vía mail ya que como peculiaridad de este año la Memoria de actividades 2024 de la AACD aún no ha sido elaborada y compartida públicamente en el momento de publicación de este Informe Anual Sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en Asturias 2024.

En el caso de los Concejos Municipales de Cooperación, la información se ha obtenido a través de las resoluciones publicadas así como de la información suministrada vía mail por los diferentes ayuntamientos.

Cuadro resumen

Gobierno autonómico

La primera imagen que se presenta de la situación de la cooperación asturiana en el año 2024 es un cuadro resumen su presupuesto autonómico, así como su nivel de ejecución presupuestaria:

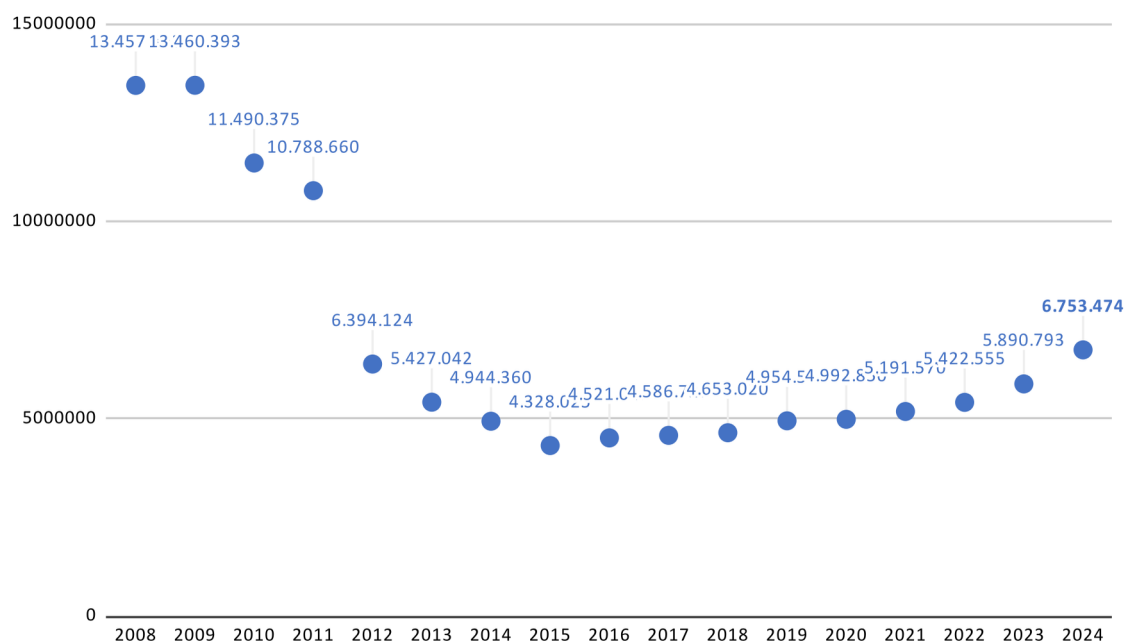
PARTIDAS	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gastos de personal	414.840,00	495.781,49	84,43%
Gastos en bienes corrientes y servicios	172.200,0		
Gastos financieros	200,00		
Transferencias corrientes	2.678.034,0	6.109.836,34	99,09 %
Trasferencias de capital	3.488.200,0		
TOTAL	6.753.474,00	6.605.617,8	97,81 %

En el año 2024 la ejecución presupuestaria ha superado el 97% pero no ha llegado a los niveles de años previos que se situaba por encima del 99%. Ha existido una mayor ejecución presupuestaria en las partidas de acción directa mediante transparencia y un descenso en lo que podemos denominar partidas de gestión, es decir, capítulos I, II y III de Personal y gastos en bienes y servicios.

Con la información disponible ha sido posible conocer que el 68,71% del presupuesto total (6.753.474,00€) de la AACD se ha destinado al instrumento de Convocatorias de concurrencia competitiva en sus diferentes vertientes (4.640.070,39 €).

En cuanto a su evolución histórica, este año el presupuesto de la AACD ha tenido un crecimiento del 14,64% respecto al año 2023, superando la barrera de los 6 millones de euros que nos sitúa en el año 2012:

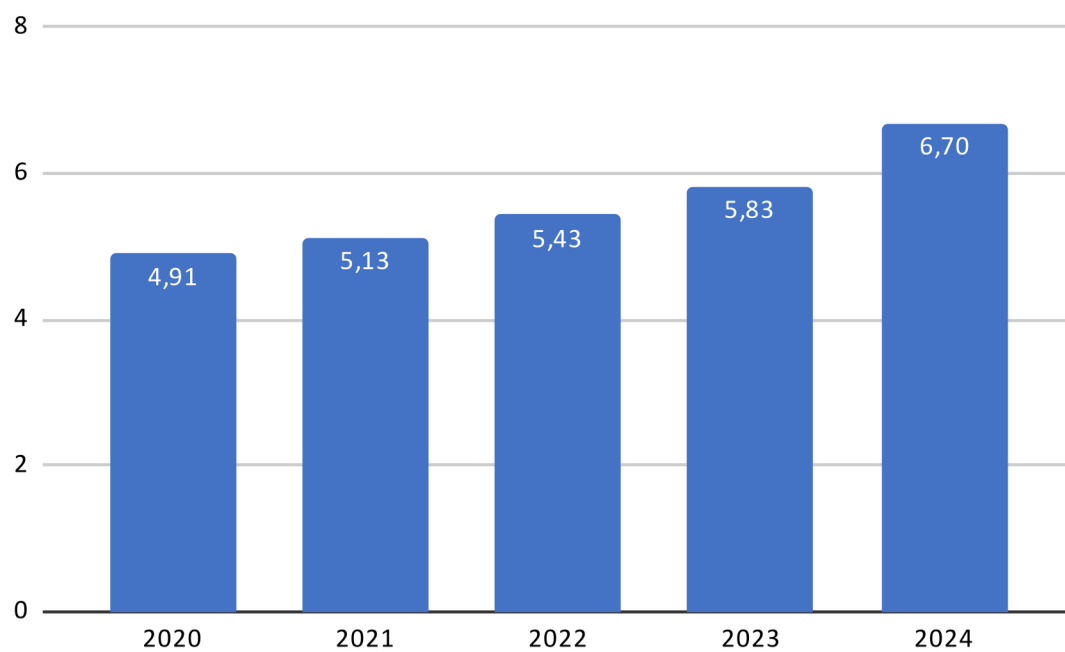
Inversión autonómica en Cooperación al Desarrollo en Asturias 2020 - 2024



Con este incremento, el presupuesto destinado al ámbito de la Cooperación al Desarrollo en Asturias se sitúa en el 0,12% del presupuesto autonómico, moviéndose por encima del 0,10% de los últimos 10 años, aunque lejos del objetivo del VI Plan Director de la Cooperación Asturiana.

La inversión en cooperación por cada habitante de Asturias también ha superado la barrera de los 6€, en concreto 6,70€, lo que representa un incremento de 0,87€ respecto al año 2023.

Inversión autonómica per cápita en Cooperación al Desarrollo en Asturias 2020 - 2024



Cooperación al desarrollo municipal

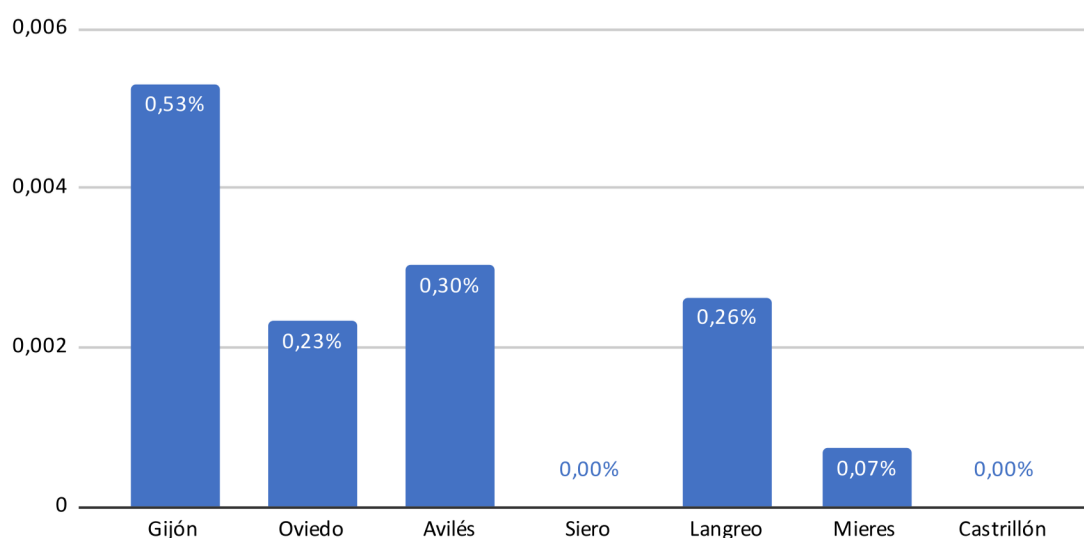
A nivel de ejecución presupuestaria, los concejos asturianos tienen un nivel de ejecución casi a excepción del 100%, a excepción del Ayuntamiento de Siero que no ha ejecutado nada del paupérrimo presupuesto que dedicó en materia de cooperación al desarrollo:

AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL AOD	PRESUPUESTO EJECUTADO AOD	% EJECUCIÓN
GIJÓN / XIXÓN	1.594.000,0	1.594.000,00	100,00%
OVIEDO / UVIÉU	601.547,89	601.547,8	100,00%
AVILÉS	253.300,00	251.352,5	99,23%
SIERO	10.000,00	0,00	0,00%
LANGREO / LLANGREU	90.000,0	90.000,00	100,00%
MIERES	30.000,00	30.000,00	100,00
CASTRILLÓN	0,0	0,0	0,0%

Ningún ayuntamiento cumple su compromiso de destinar a fondos de cooperación el 0,7% de su presupuesto municipal. Se observa un retroceso en el caso de Gijón / Xixón así como en el caso de Oviedo / Uviéu. Aún así, Gijón / Xixón continúa siendo el ayuntamiento que más fondos destina a cooperación.

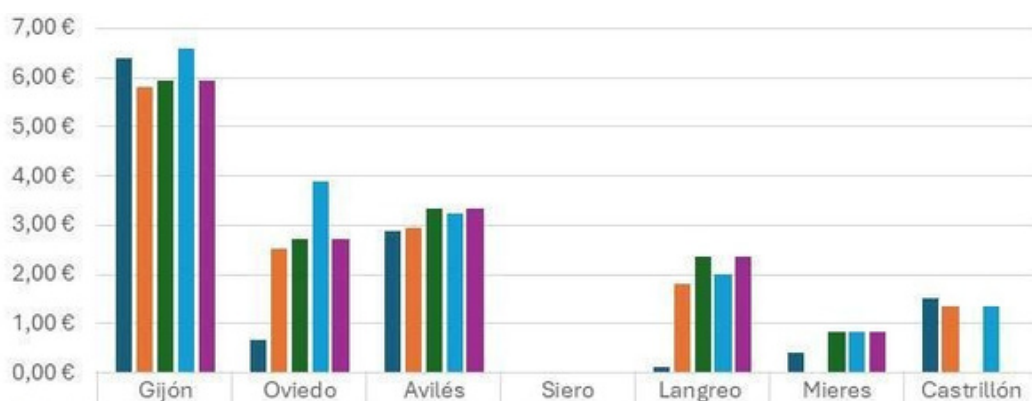
Sólo los concejos de Avilés y de Langreo / Llangréu incrementan su posición presupuestaria relativa. Mieres no alcanza el 0,1% y Castrillón se une a Siero.

Presupuesto municipal destinado a cooperación al desarrollo



Respecto al gasto por habitante, Gijón / Xixón continúa reduciendo la inversión per cápita y se acerca a los 5€, mientras que el resto de los concejos están por debajo de los 3€ de inversión por cada habitante a excepción de Avilés.

Inversión municipal per cápita en el periodo 2020 - 2024



	Gijón	Oviedo	Avilés	Siero	Langreo	Mieres	Castrillón
2020	6,39 €	0,67 €	2,89 €	0,02 €	0,13 €	0,40 €	1,53 €
2021	5,80 €	2,53 €	2,95 €	0,00 €	1,80 €	0,00 €	1,35 €
2022	5,94 €	2,73 €	3,34 €	0,00 €	2,35 €	0,83 €	0,00 €
2023	6,58 €	3,89 €	3,25 €	0,00 €	2,01 €	0,83 €	1,36 €
2024	5,94 €	2,73 €	3,34 €	0,00 €	2,35 €	0,83 €	0,00 €

■ 2020 ■ 2021 ■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

OFERTAS ESPECIALES



Gijón

El presupuesto gijonés se desploma y los productos no dejan de subir, si el año pasado nos daba para un centollín este año sólo podemos acceder a la oferta de 2 lubinas por 5,94€ (de crianza, ¿eh?)



Mieres

Mantiene su escasísimo presupuesto de 0,83€ por tercer año consecutivo y con la subida de los precios este año solo nos da para una bolsa se pipas de marca blanca.



Langreo

Tiene el aumento de presupuesto más significativo, 34 centimos, no sabemos si habrá cartera que aguante tanto peso... Con la friolera de 2,35€ que nos quedan creemos que la mejor opción son estas tres cabezas de ajo para que no nos falte un buen sofrito.

Si convirtiésemos la cooperación asturiana en una cesta de la compra, los gobiernos municipales que representan a casi el 80% de la población asturiana y el gobierno de Asturias se convertirían en este particular lote de productos.

Que nadie se emocione en clave de abundancia, sería un solo kit anual

Oviedo

La capital también deja caer su presupuesto y si el año pasado nos daba para un paquetín de café este año tenemos que conformarnos con una garrafa de agua de 8 litros a 2,73€



SUPER PROMO

MEGA OFERTA



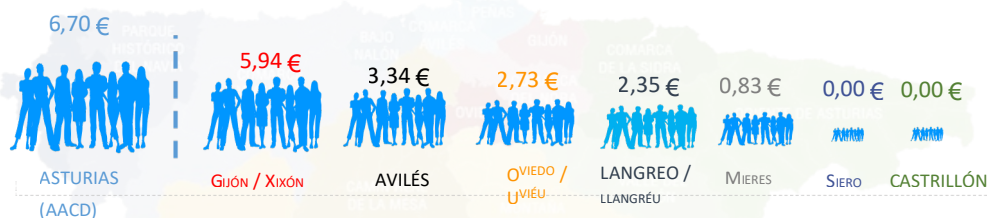
Avilés

Ojo, que por fin llega un incremento del presupuesto. Un succulento aumento de 9 centimos que nos deja con 3,34€, justito justito para una longaniza blanca avilesina (¡y porque nuestra carnicera de confianza ha lanzado un ofertón!)

Castrillón y Siero

El presupuesto de cooperación está a cero, así que ni oferta podemos mercar. Nos tendremos que conformar con un abrazo...

GASTO POR HABITANTE



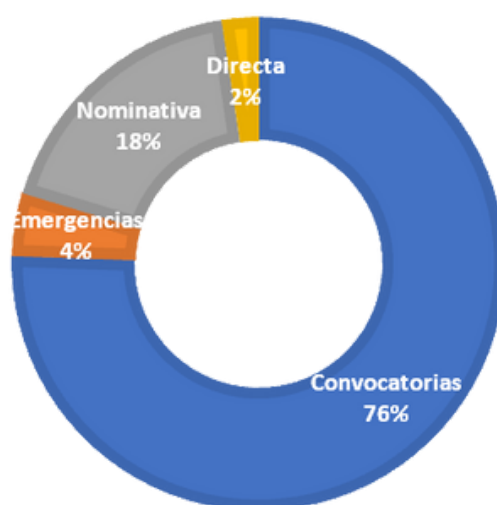
SE
REGALAN
ABRAZOS

Análisis Gobierno Principado de Asturias

El siguiente punto de análisis nos permite analizar la distribución de los fondos de la AACD según diferentes criterios, tales como el ámbito de intervención, el instrumento, el ODS priorizado así como los proyectos financiados mediante las convocatorias de concurrencia competitiva.

Distribución presupuestaria según instrumento

Del total del presupuesto autonómico en materia de cooperación al desarrollo la mayor parte (92,49%) se ha destinado a financiar proyectos de cooperación, en concreto, 6.109.836,34€.

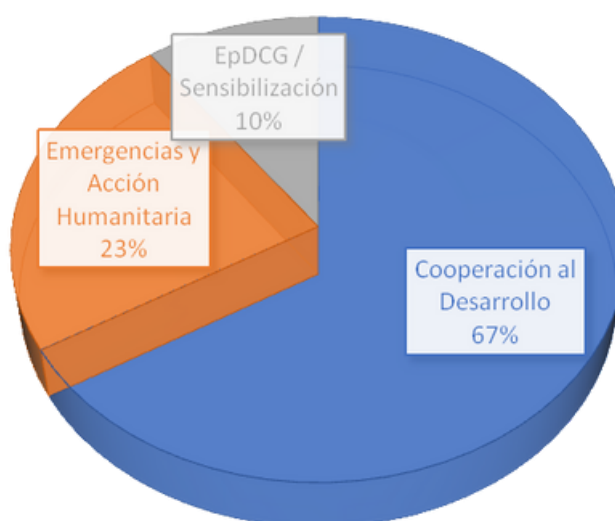


Este presupuesto se ha distribuido en cuatro instrumentos de ejecución:

- 1) Las cuatro convocatorias de proyectos que han permitido invertir 4.615.070,39€;
- 2) La financiación de ONGD especializadas para dar respuesta a tres emergencias que ha ascendido a 254.000,00€.
- 3) La ejecución directa por parte de la AACD mediante el aporte a AECID y la realización del programa de Juventud Asturiana Cooperante y acciones de defensa de derechos humanos con una ejecución de 144.765,95€.
- 4) Subvenciones nominativas, principalmente a seis programas relacionados con Refugiados y Acción humanitaria, un proyecto de UNICEF en Bolivia y el apoyo a CODOPA y la F.A.CC. en materia de Educación para el Desarrollo, que ha ascendido en su totalidad a 1.096.000€.

Distribución presupuestaria según ámbito de intervención

Tomando en cuenta la totalidad de los instrumentos utilizados por la AACD se observa que la mayor parte de los fondos destinados a proyectos se focalizan en Cooperación al Desarrollo, aunque la Acción Humanitaria también tiene un importante peso, condicionado por el contexto actual y que duplica al 10% recomendado en la Ley de Cooperación 1/2023.



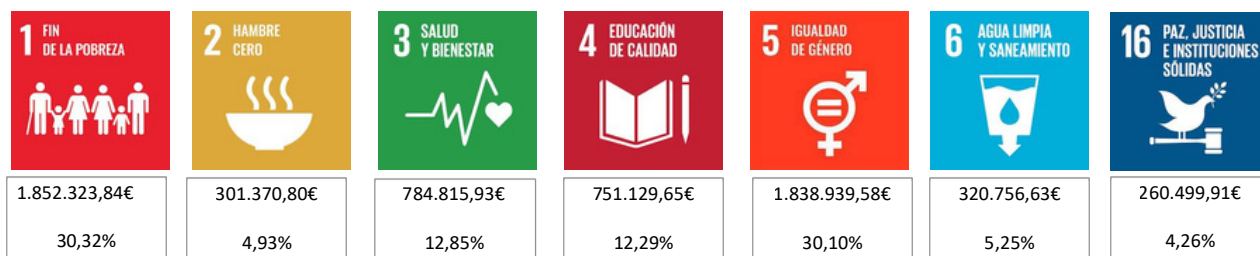
El 96% de los fondos correspondientes a Cooperación al desarrollo (4.062.706,69€) se ejecutan principalmente mediante la convocatoria de proyectos, en concreto mediante dos líneas, la propia de Cooperación al desarrollo que incluye proyectos y microacciones, y la línea Empoderamiento y defensa derechos de las mujeres, y el 4% restante se ejecuta mediante Subvenciones nominativas.

Respecto a los fondos de Acción Humanitaria (1.430.000€) los instrumentos utilizados son más variados. Más de la mitad (54%) se ejecuta mediante subvenciones nominativas, casi un 23% mediante la Convocatoria de proyectos, otro 18% mediante la financiación de ONGD / Agencias especializadas para dar respuesta a Emergencias concretas, y 5% mediante una aportación Directa a AECID.

Finalmente, la modalidad de EpDCG asciende a 617.129,65€, de los cuales el 63,5% se ejecuta mediante la Convocatoria de proyectos, el 25% mediante Subvenciones nominativas a CODOPA y F.A.CC. y un 11,50% de manera directa por la propia AACD.

Distribución presupuestaria en relación a su contribución a los ODS

Respecto al Sector de intervención, si lo vinculamos con la contribución a los ODS se observa un importante peso del ODS 1, muy condicionado por la Acción Humanitaria, y del ODS 5 de Género, apuesta clara a la AACD en su Plan Director.

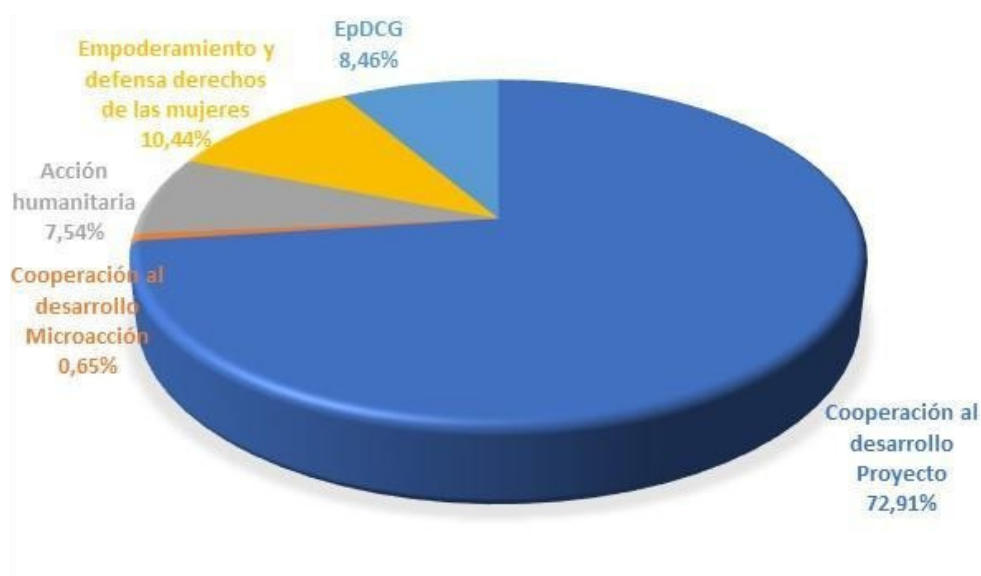


Los fondos destinados a proyectos que contribuyen a dichos ODS representan 60%, y a mucha distancia se sitúan los proyectos relacionados con la Salud y la Educación que representan un 12% de los fondos cada uno. El resto de ODS (2, 6 y 16) a los que se contribuye desde la AACD se sitúan alrededor del 5% de los fondos.

Distribución presupuestaria según modalidad de convocatorias

El presupuesto de la AACD ha ejecutado 4.640.070,39€, un 68,71%, mediante cuatro convocatorias de proyectos (1) Cooperación al desarrollo que incluye proyectos y microacción, 2) EpDCG, 3) Acción Humanitaria y 4) Empoderamiento y defensa derechos de las mujeres) a realizar por ONGD, lo que representa.

El mayor peso de los fondos corresponde a la Cooperación al Desarrollo que representa el 84% de los fondos distribuidos en convocatorias, tanto como proyectos, microacciones o proyectos de empoderamiento de mujeres.



La convocatoria de Acción Humanitaria representa 7,51% de los fondos mientras que la de EpDCG asciende al 8,58%.

Convocatoria Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (EpDCG)

La convocatoria de EpDCG ha contado con una línea de gasto de 400.000€, la cual ha sido ejecutada en un 98,09%. Dicha línea incluye proyectos (350.000€) y acciones puntuales (50.000€) aunque el gasto real ha sido 392.363,70 € (375.893,70 € para proyectos –instrumento A- y 16.470,00 € para acciones puntuales –instrumento B).

Se han aprobado 21 proyectos por un importe medio de 17.899,70 €, muy cercano al importe máximo subvencionado de 18.000€, así como 3 acciones puntuales por un importe medio de 5.490,00 €, sobre un máximo permitido en subvención de 6.000€.

Convocatoria Acción Humanitaria

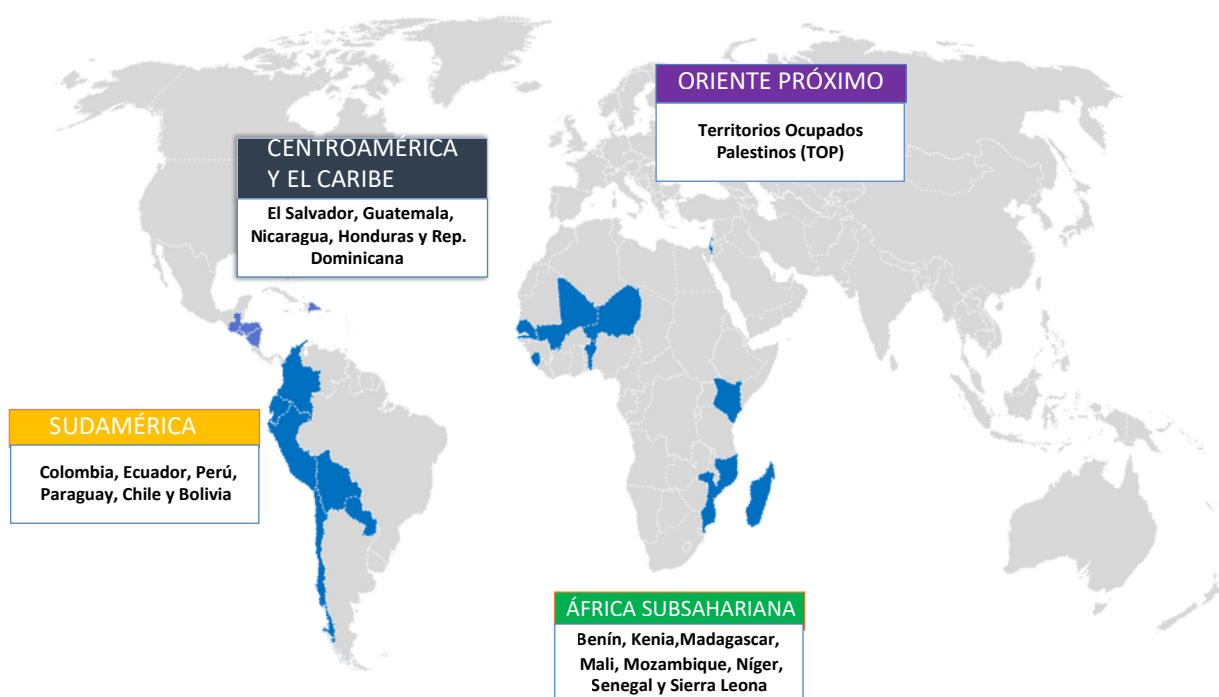
La convocatoria de Acción Humanitaria en el año 2024 tenía una disponibilidad presupuestaria de 325.000€, la cual fue ejecutada en su totalidad, financiando en esta línea 7 proyectos (uno más que en el año 2023) que han dado respuesta a crisis humanitarias, por un importe medio de 46.428,57€, siendo 50.000€ el importe máximo a subvencionar.

Convocatoria Cooperación al Desarrollo

La convocatoria de Cooperación al Desarrollo ha contado con una autorización presupuestaria inicial 3.063.200 €, distribuyéndose del siguiente modo: 1) Para proyectos de desarrollo se destinará un total de 2.913.200 € y 2) Para micro-acciones de desarrollo se destinará un total de 150.000 €.

La ejecución final ha ascendido un 10% hasta un total de 3.413.200,00 € (3.383.200,00 € para los proyectos y 30.000 € para las micro-acciones) tras una ampliación de crédito respecto al presupuesto inicial.

En el año 2024 se financiaron un total de 33 proyectos de desarrollo, 32 (uno más que en el año 2013) de ellos a través de la convocatoria de proyectos de Cooperación al Desarrollo y 1 a través del instrumento de subvenciones nominativas, ofreciendo una cobertura geográfica de 20 países (3 más que en el año 2023).



El importe medio de los proyectos ascendió a 102.521,21€, lejos del importe máximo subvencionable de 120.000€, siendo financiada una micro-acción por su importe máximo (30.000€)

Convocatoria Proyectos de Empoderamiento, promoción y defensa de los derechos de las mujeres

La convocatoria pública de subvenciones para la ejecución de proyectos de Empoderamiento y promoción y defensa de los derechos de las mujeres ha contado con una línea presupuestaria de 500.000€, que representan doscientos mil euros más que en el año 2023.

La distribución se ha realizado en dos líneas: Línea 1. Proyectos empoderamiento político y social de las mujeres: 250.000,00 €; Línea 2. Proyectos de defensa de los derechos de las mujeres ante situaciones de especial vulnerabilidad y que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres: 250.000,00 €, habiéndose ejecutado finalmente el 96,90% del presupuesto disponible, es decir, 484.506,69 € (204.507,38 € de la línea 1 y 279.999,31 € de la línea 2).

En total se han financiado un total 7 intervenciones dando cobertura a 7 países (al igual que en el año 2023), con un importante incremento del importe medio de los proyectos, que ha sido de 69.215,24€ muy cercano al máximo subvencionable de 70.000€.

Respecto a la distribución geográfica y sectorial de los proyectos relacionados con el ámbito de la Cooperación al Desarrollo en relación al instrumento de Convocatorias se tiene la siguiente situación:

PROYECTOS POR ZONA GEOGRÁFICA Y VINCULACIÓN CON ODS

- ✓ 7 ODS
- ✓ 20 PAÍSES



Sectorialmente, se observa un importante peso de los proyectos que priorizan el ODS 5 (Igualdad de Género) que representan 18 de los 41 proyectos analizados en las convocatorias, incluyendo lo 7 proyectos de la convocatoria de Empoderamiento y Defensa de Mujeres, seguido del ODS 2 (Seguridad alimentaria) con 8 proyectos, ODS 3 (Salud) con 5 proyectos y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) con 4 proyectos.

Casi la mitad de los 41 proyectos analizados se han ejecutado en Centroamérica y El Caribe, principalmente Guatemala (9) y El Salvador y Honduras, con 4 proyectos cada uno.

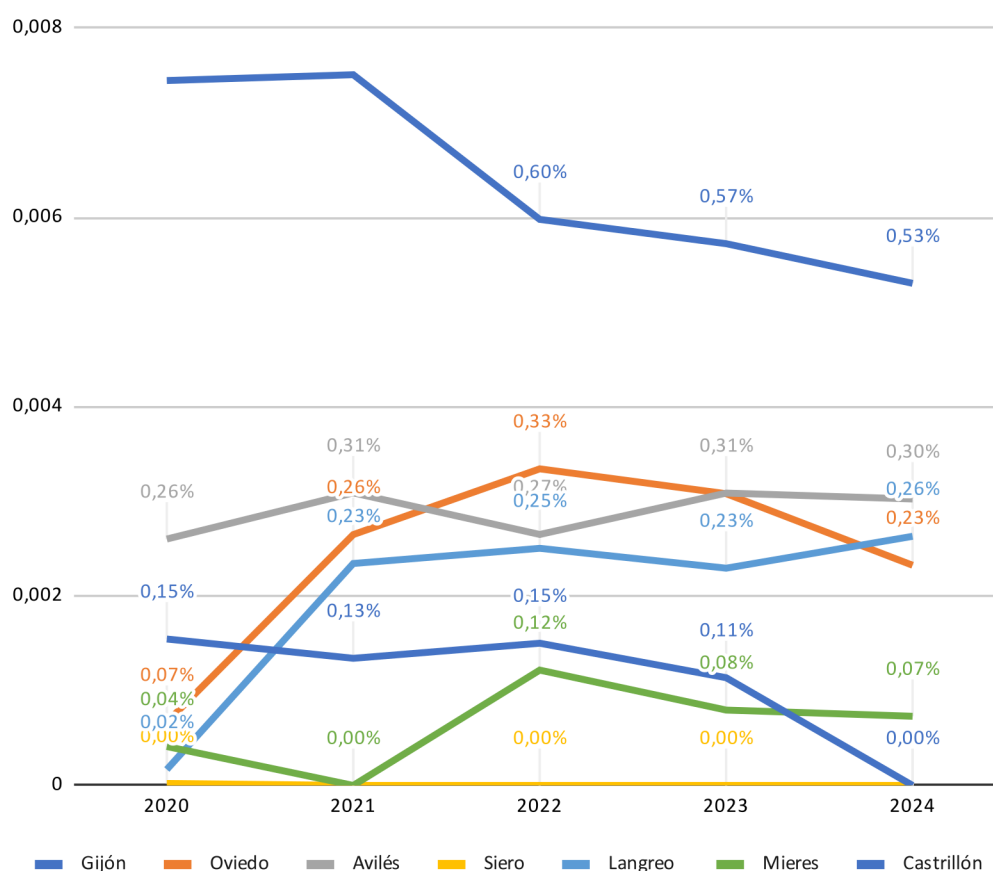
11 proyectos se han ejecutado en Sudamérica, incluyendo un proyecto financiado en Chile, y 9 proyectos en 8 países de África Subsahariana, lo que sugiere una amplia diversificación en dicha zona, alejándose de la estrategia de concentración geográfica.

Análisis de Cooperación Municipal

La cooperación en el ámbito municipal asturiano continúa su proceso de declive, cada vez más alejada de la Ley de Cooperación 1/2023 y el objetivo del 0,7% que fija en el ámbito de la cooperación descentralizada.

Se observa un continuado descenso en los aportes de los dos principales concejos, tanto a nivel de presupuesto absoluto como relativo en sus presupuestos.

Porcentaje del presupuesto municipal dedicado a AOD en el periodo 2020 - 2024

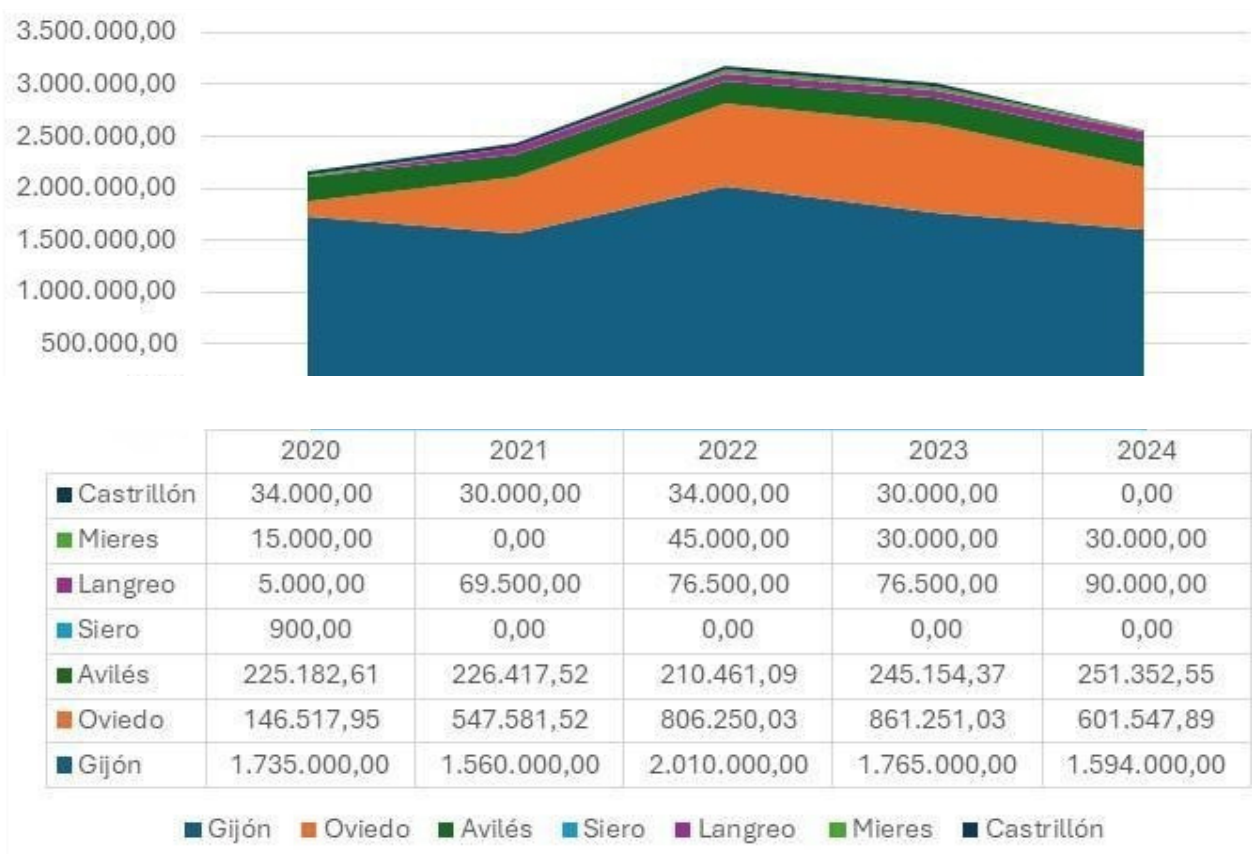


Tan sólo los concejos de Avilés y Langreo / Llangréu experimentan una mejor en los fondos destinados a Cooperación al Desarrollo, aunque aún no alcanzan la mitad del recorrido hasta el 0,7%.

Es llamativo el descenso de Gijón / Xixón, donde no sólo se aleja de su objetivo establecido en el Plan Director del 0,8% del presupuesto sino que parece que no tiene ningún interés en mantener el 0,7% conseguido en los años 2020 y 2021. El caso del Oviedo / Uviéu se ve como una deriva un poco irregular con subidas y bajadas.

Llama la atención que dos de los municipios más ricos y prósperos de Asturias no destinen nada en materia de cooperación al desarrollo, al ya tradicional escenario mostrado por Siero se une ahora el sorprendente caso de Castrillón, un concejo con una amplia trayectoria y compromiso de justicia social.

Presupuestos municipales ejecutados en materia de cooperación al desarrollo en el periodo 2020 - 2024



CONSEJOS MUNICIPALES DE COOPERACIÓN

Los Consejos Municipales para la Cooperación y la Solidaridad se constituyen con la finalidad de canalizar la participación de la ciudadanía de sus localidades en los asuntos municipales relativos a la cooperación, la solidaridad y el desarrollo humano. Estos Consejos son órganos consultivos y tienen capacidad para realizar propuestas, dictamen y seguimiento de la cooperación que se lleva a cabo en sus municipios aunque, en ningún caso, sus dictámenes tienen carácter vinculante para los Ayuntamientos.

Sus funciones principales están relacionadas con las convocatoria de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, la propuesta de actividades de sensibilización y todas aquellas actuaciones de sus municipios relacionadas con la extensión de los valores de la paz, la tolerancia, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos. En alguno de estos Consejos también se contempla la búsqueda y propuesta de localidades para crear hermanamientos.

Durante 2024 comenzamos a percibir un descenso en las convocatorias de los Consejos Municipales lo que interpretamos como un síntoma más del deterioro de la salud de la cooperación al desarrollo a nivel municipal.

Langreo es la localidad que está a la cabeza, se reunió en siete ocasiones, le siguió Oviedo que convocó en tres, Gijón que lo hizo en dos ocasiones, Avilés solo una y, especialmente llamativo el caso de Castrillón que no convocó ni una sola vez durante todo el año.

Según podemos observar en los reglamentos de los propios Consejos Avilés, Castrillón, Gijón y Langreo deben realizar convocatorias ordinarias cada tres meses y Oviedo cada seis.

Avilés, Gijón y, por supuesto, Castrillón han incumplido sus propios documentos que rigen el correcto funcionamiento de los Consejos, un hecho que preocupa especialmente al ser el único órgano de participación ciudadana que disponen los Ayuntamientos para analizar, evaluar y proponer asuntos relativos a la Cooperación al Desarrollo.



Ayuntamiento de Gijón / Xixón

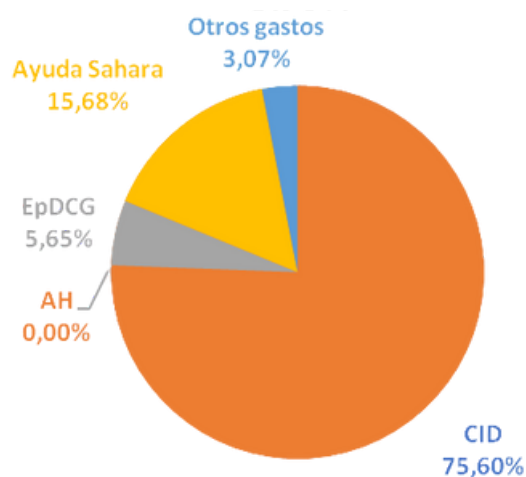
AÑO	PPTO. COOPERACIÓN	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	AH Y EMERGENCIA	EpDCG	SAHARA	OTROS
2020	1.735.000	1.150.000	200.000	50.000	0,0	335.000
2021	1.560.000	1.150.000	160.000	50.000	250.000	50.000
2022	2.010.000	1.050.000	575.000	90.000	120.000	175.000
2023	1.765.000	1.150.000	200.000	85.000	250.000	80.000
2024	1.594.000	1.205.000	0	90.000	250.000	49.000

Gijón / Xixón se mantiene como el municipio asturiano que más invierte en Cooperación al Desarrollo pero alejándose del 0,8% que establece su II Plan Director y la propia Ley de Cooperación 1/2023. Desde el año 2020, donde se realizó el primer informe hasta el momento actual se ha pasado del 0,74% del presupuesto municipal dedicado a Cooperación al 0,53%, y más en un proceso de crecimiento económico y presupuestario a nivel municipal, lo que muestra una deriva preocupante.

Se incrementan los fondos destinados a la Convocatoria de CID, incluyendo una línea específica para los Territorios Ocupados Palestinos, pero desaparecen los fondos de AH y Emergencias, lejos del 0,10% que recomienda la Ley de Cooperación 1/2023. Mantiene la financiación a favor del Pueblo Saharaui al igual que el año anterior.

Los fondos de EpDCG se distribuyen en dos modelos de ejecución. Por un lado se invierten 70.000€ en una línea de la convocatoria destinada a ONGD y por otro lado se otorga una subvención nominativa a CODOPA para acciones de sensibilización con la ciudadanía.

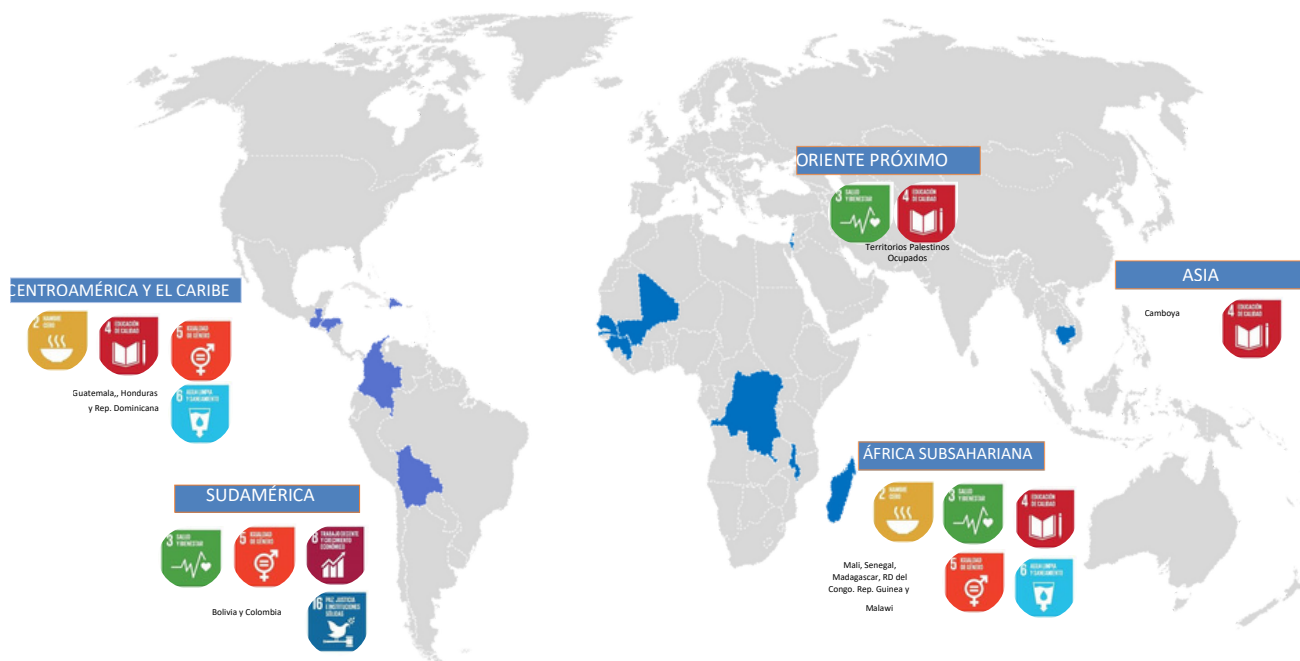
Distribución presupuestaria del presupuesto de Cooperación al Desarrollo del Ayto. de Gijón / Xixón por ámbitos de intervención.



Se observa una debilidad en el enfoque programático dentro del comentado alejamiento del objetivo del 0,8%, manteniendo los criterios de priorización geográfica, aunque se incrementa con un nuevo país en el que no se había intervenido y sectorial.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN / XIXÓN POR ZONA GEOGRÁFICA Y VINCULACIÓN CON ODS

- ✓ 70 DS
- ✓ 13 PAÍSES



En el año 2024 se financiaron a través de la convocatoria de proyectos de cooperación 21 proyectos presentados por ONGD asturianas, con un importe medio de 57.380,95 €/proyecto, muy similar al importe medio de los proyectos del año precedente.

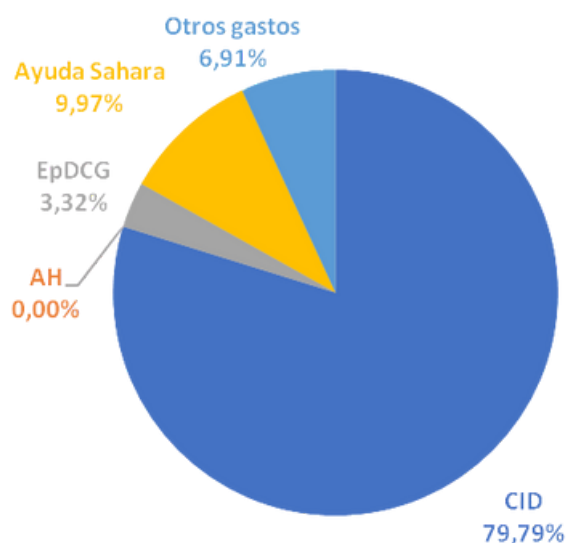
Ayuntamiento de Oviedo / Uviéu

AÑO	PPTO. COOPERACIÓN	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	AH Y EMERGENCIA	EpDCG	SAHARA	OTROS
2020	146.517,95	0,00	30.000	20.000	60.000	36.517,96
2021	547.581,52	431.063,56	0	0	60.000	56.517,96
2022	806.250,03	630.000	50.000	20.000	60.000	46.250,03
2023	861.251,03	735.000	0	20.000	60.000	46.251,03
2024	601.547	480.000	0	20.000	60.000	41.547,8

El Ayuntamiento de Oviedo ha reducido de manera significativa los fondos destinados a AOD y situándose en el 0,23% del presupuesto municipal, lejos del 0,31% del año 2023, y ampliando la distancia con el 0,7%, en concreto el 0,31% del presupuesto municipal.

Mantiene los fondos comprometidos con el trabajo dirigido al pueblo Saharaui y los fondos de Cooperación al Desarrollo los gestiona a través de la convocatoria de proyectos de cooperación, la cual ha sido reducida en un tercio, la cual representa el 80% de su presupuesto, destinando un 0% fondos a Acción Humanitaria (el objetivo sería destinar al menos el 10%). Los fondos de EpDCG se ejecutan mediante una subvención directa a CODOPA para acciones de sensibilización. Casi el 7% del presupuesto se destina al gasto de personal con dedicación parcial.

Distribución presupuestaria del presupuesto de Cooperación al Desarrollo del Ayto. de Oviedo / Uviéu por ámbitos de intervención.



El Ayuntamiento de Oviedo / Uviéu en su convocatoria ha financiado 16 proyectos en 11 países, con un importe medio de proyecto de casi 30.000€, un 30% menos que el año anterior, reduciendo aún más el potencial impacto de los mismos.

La distribución geográfica de los proyectos financiados desde el Ayuntamiento de Oviedo y su vinculación con los ODS sobre los que tienen incidencia sería la siguiente:

PROYECTOS DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO / UVIÉU POR ZONA GEOGRÁFICA Y VINCULACIÓN CON ODS

- ✓ 6 ODS 11
- ✓ PAÍSES



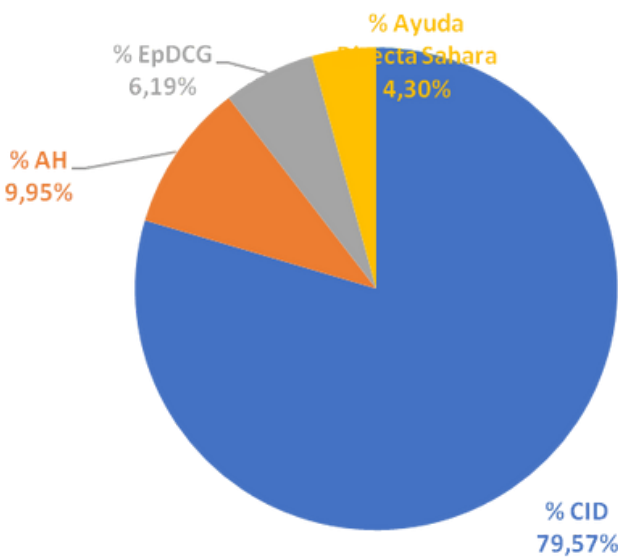
La ausencia de una visión estratégica dificulta el análisis de los ámbitos sobre los que se prioriza la intervención.

Ayuntamiento de Avilés

AÑO	PPTO. COOPERACIÓN	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	AH Y EMERGENCIA	EpDCG	SAHARA	OTROS
2020	225.182,61	191.224,00	18.200,00	4.938,50	10.800	0,00
2021	226.417,52	181.224,00	25.000,00	0,00	10.800	9.500
2022	210.416,09	172.788,44	21.000,00	5.872,65	10.800	0,00
2023	245.154,37	189.985,05	35.000,00	9.369,32	10.800	0,00
2024	251.352,55	200.000,00	25.000,00	15.552,55	10.800	0,00

El Ayuntamiento de Avilés sigue un continuado proceso de incremento de los fondos de cooperación, aunque a nivel presupuestario ha reducido el mismo en el presupuesto municipal del 0,31% en el año 2023 al 0,30% en el año 2024. Cuenta con una convocatoria de proyectos de cooperación a la que destina casi el 80% de su presupuesto. Destina un 10% a AH tal y como establece la Ley de Cooperación 1/2023, y destina casi un 5% a ayuda directa al Pueblo Saharaui, incrementando a casi el 7% los fondos los destinados a EpDCG.

Distribución presupuestaria del presupuesto de Cooperación al Desarrollo del Ayto. de Avilés por ámbitos de intervención.



En la convocatoria de proyectos de cooperación del año 2024 ha financiado 14 iniciativas de ONGD asturianas en 12 países, similar a los últimos cuatro años, con un presupuesto medio por proyecto de 14.285,71 €, superior en un 10% al del año 2023. La distribución geográfica de los proyectos financiados desde el Ayuntamiento de Avilés y su vinculación con los ODS está muy focalizada en Latinoamérica, aunque la ausencia de una visión estratégica dificulta valorar su pertinencia.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS POR ZONA GEOGRÁFICA Y VINCULACIÓN CON ODS

- ✓ 6 ODS
- ✓ 12 PAÍSES



Ayuntamiento de Siero

AÑO	PPTO. COOPERACIÓN	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	AH Y EMERGENCIA	EpDCG	SAHARA	OTROS
2020	13.900	0,00	0,00	13.000	900,00	0,00
2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La cooperación del Ayuntamiento de Siero sigue sin existir, en el año 2024 ha presupuestado 10.000€ al ámbito de cooperación al desarrollo, aunque finalmente no se han ejecutado.

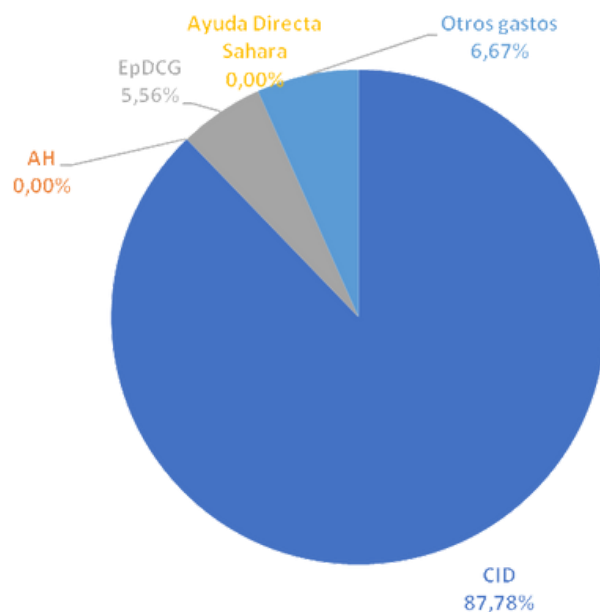
0,0%

Ayuntamiento de Langreo / Llangréu

AÑO	PPTO. COOPERACIÓN	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	AH Y EMERGENCIA	EpDCG	SAHARA	OTROS
2020	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0.00	5.000,00
2021	69.500,00	61.900,00	0,00	0,00	3.200	4.400,00
2022	76.500,00	69.500,00	0,00	7.000	0,00	0,00
2023	76.500,00	69.500,00	0,00	7.000	0,00	0,00
2024	90.000,00	79.000,00	0,00	5.000,00	0,00	6.000,00

En el caso del Ayuntamiento de Langreo / Llangréu ha incrementado los fondos de cooperación hasta el 0,26% de su presupuesto, avanzando en el objetivo del 0,7%, su política de cooperación. La mayoría de los fondos se gestionan mediante una convocatoria de proyectos de cooperación, que incluye de manera directa el apoyo a defensores y defensoras de los DDHH en Colombia y a vacaciones de niños y niñas saharauis en España. Y dentro de EpDCG amplía su compromiso con los derechos humanos (9%) y la entrega de un premio solidario. Hay una ausencia de fondos para AH.

Distribución presupuestaria del presupuesto de Cooperación al Desarrollo del Ayto. de Langreo / Llangréu por ámbitos de intervención.



2

3

En su convocatoria de proyectos financia 15 iniciativas en 10 países (similar al año anterior, con una alta dispersión geográfica) con un presupuesto medio de 4.592,41 € por proyecto, un 10% inferior al año 2023.

La distribución geográfica de los proyectos financiados desde el Ayuntamiento de Langreo / Llangréu y su vinculación con los ODS sobre los que tienen incidencia sería la siguiente:

PROYECTOS DE COOPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LANGREO / LLANGRÉU POR ZONA GEOGRÁFICA Y VINCULACIÓN CON ODS

- ✓ 5 ODS
- ✓ 10 PAÍSES

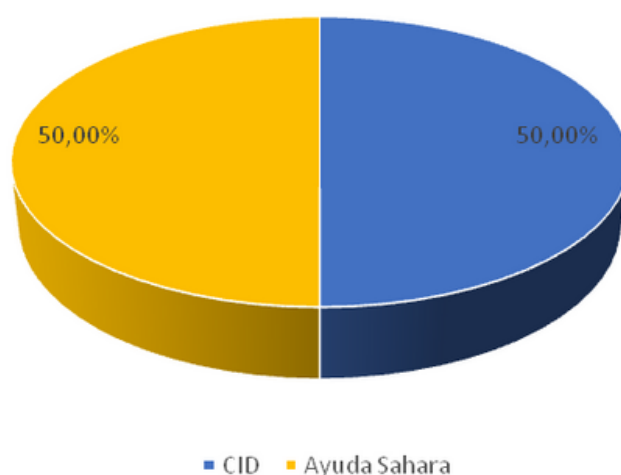


Ayuntamiento de Mieres

AÑO	PPTO. COOPERACIÓN	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	AH Y EMERGENCIA	EpDCG	SAHARA	OTROS
2020	0,00	0,00	2.470	0,00	12.530	0,00
2021	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000	0,00
2022	45.000,00	30.000	0,00	0,00	15.000	0,00
2023	30.000,00	15.000	0,00	0,00	15.000	0,00
2024	30.000,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000	0,00

El ayuntamiento de Mieres repite la misma dinámica en materia de cooperación al desarrollo que en los años 2022 y 2023, sin definir una convocatoria específica y sin objetivo estratégico. Se realizó una transferencia de 15.000€ a Cuba y otra con el pueblo saharauí por valor de 15.000€, donde se cuenta con hermanamientos entre pueblos.

Distribución presupuestaria del presupuesto de Cooperación al Desarrollo del Ayto. de Mieres por ámbitos de intervención.



Ayuntamiento de Castrillón

AÑO	PPTO. COOPERACIÓN	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	AH Y EMERGENCIA	EpDCG	SAHARA	OTROS
2020	34.000,00	30.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00
2021	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	34.000,00	30.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00
2023	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El Ayuntamiento de Castrillón ha roto su tradición en materia de Cooperación al Desarrollo y en el año 2024 su presupuesto ha sido 0.

0,0%

Conclusiones

1. A nivel autonómico se ha producido un importante incremento de fondos hasta el 0,12% del presupuesto, aunque lejos del periodo previo a la Gran Recesión y el objetivo del 0,7%.
2. Las acciones del año 2024 siguen enmarcándose dentro del VI Plan Director, mostrando coherencia con la política establecida en el mismo.
3. El nivel de ejecución presupuestaria se considera algo, superior al 97% aunque ha descendido respecto a años previos en los que superaba el 99%, principalmente por no ejecutar la totalidad del presupuesto de los Capítulos relacionados con gestión y personal.
4. El presupuesto medio por proyecto en la cooperación autonómica asturiana se mantiene en cifras del 2023.
5. A nivel municipal, continúa el descenso de fondos de cooperación en los principales concejos asturianos, descensos en Gijón/Xixón donde parece que se ha decidido abandonar definitivamente el 0,7% de hace tres años y que establece su Plan Director y se sitúa en poco más del 0,5%, en Oviedo/Uviéu con su errática política de cooperación. Se ha incrementado en Langreo / Llangréu, y se mantiene casi sin cambios en Avilés, y Mieres. A la ausencia de fondos de Siero se ha unido Castrillón, uno de los concejos con mayor tradición en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.
6. En la cooperación municipal de los cinco ayuntamientos con fondos cuentan con convocatoria, aunque se observa una amplia dispersión geográfica y la financiación de proyectos de pequeños importes, lo que limita su viabilidad técnica.
7. En el caso de Gijón / Xixón, al importante descenso de fondos se une una ausencia de apoyo a la Acción Humanitaria aspecto que se aleja del objetivo del 10%, observándose una importante divergencia entre el II Plan Director del Ayuntamiento y su política de cooperación
8. En el caso de Oviedo / Uviéu se observa una política totalmente errática que ha vuelto a reducir los fondos de cooperación, con ausencia de fondos para Acción Humanitaria y ausencia de enfoque estratégico.
9. En Avilés existe un incremento de fondos en términos absolutos pero se han reducido los fondos en términos relativos situándose en el 0,3% del presupuesto municipal. Muestra un buen equilibrio en la distribución de fondos.

10. Langreo / Llangréu es el único municipio que ha incrementado fondos a nivel absoluto y relativo aunque muestra una amplia dispersión geográfica con financiación de proyectos de poco importe.

11.El Ayuntamiento de Mieres continúa con su apoyo a Cuba a pueblo saharauí, manteniendo la misma política de cooperación que en años previos, así como volumen de fondos.

12. Los casos de Castrillón y Siero representan la ausencia total de compromiso en cooperación y solidaridad internacional.

Recomendaciones

La orientación de las recomendaciones inciden en criterios analizados en informes previos.

1. Es importante denunciar la falta de interés de los municipios en política de cooperación relacionado sobre los lineamientos de la Ley 1/2023 sobre cooperación descentralizada. Parece mostrar la visión de la población y que la ausencia de fondos de cooperación no supone ningún perjuicio electoral.
2. Es importante incrementar la inversión media de proyecto para que la cooperación asturiana tenga peso propio, fortalezca el trabajo en el territorio y las comunidades y se puedan incorporar impactos visibles.
3. Se insta a la AACD para que trate de cumplir su papel de coordinación, promoviendo que todos los Ayuntamiento tengan acciones en materia de cooperación, creando consejos municipales donde sea posible, con partidas específicas y diferenciadas.
4. Es importante que los fondos de cooperación a nivel municipal puedan llegar a una distribución que permita destinar al menos un 10% a proyectos de acción humanitaria y un 5% a proyectos de educación para el desarrollo y ciudadanía global.
5. Es necesario avanzar en el desarrollo de convocatorias, formatos de planificación y justificación lo más uniformes posibles de manera que haya coherencia entre los diferentes ámbitos de cooperación, se homogenicen sistemas y se pueda realizar una cooperación asturiana más eficiente.
6. Se recomienda promover procesos de evaluación y gestión del conocimiento en aquellos concejos que no los han establecido, estos ejercicios sin duda contribuirían a un aprendizaje común de la cooperación asturiana.

codonpa
COORDINADORA DE ONGD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Principado de
Asturias



gijón

Cooperación



OVIEDO.es
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA